Noto. del Regto. y que dexen
votar los alcaldes a los Rdos.



En Ostana a nueve dias del mes de henero de
mill y quinientos y setenta y cinco años de pedimiento e re-
querimiento de Juan de Mora procurador de Ostana
y de Juan ... de Ostana ... de ... de la ley
... que ...
... Ostana ... mandamiento ...
... el licenciado ... governador ...
su fecha en Ostana a veynte y ... dias deste mes
de henero de mill y quinientos setenta y cinco años ...
... Juan ... de Ostana ... sobre
... de Ostana ... votar
a los ... de su antiguedad y ... de
... causas y razones ... dicho mandamiento
y los dichos ... que lo ...
... oydo y visto ... dixeron que lo ...
... hazer ... y ...
... ante
quien ... / ...

Enrique del
Alcarcon

Miguel de Moya ...

En Ostana este dicho dia nueve dias
del mes de henero de mill y quinientos y setenta y
cinco años dentro de la lonja de Ostana siendo
llamados los regidores de Ostana por ... portero
del concejo de Ostana y a ... del
comun ... se juntaron a concejo los muy magníficos
señores Luis de Carvajal ... de ... dichas
alcalde ... de Ostana ... de Mora ...
... Salazar ...
... de Mora ... y Lorenço ...
... de Ostana y Pedro de ... jurados de los
concejos de Ostana entraron en este ...
... Juan ... regidores de Ostana y
ansi juntos ... y ordenaron que ...
... catolica ... de ...